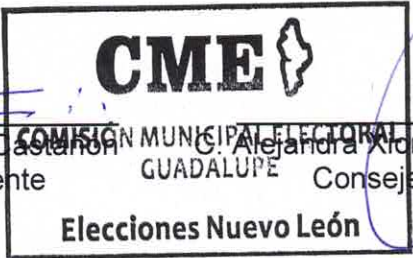



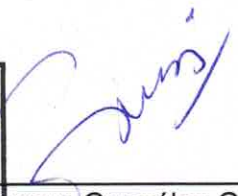
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

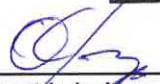
En el municipio de Guadalupe, N. L., siendo las diecinueve horas con dos minutos del día tres de agosto de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morones Prieto número 914, Plaza Matz locales 211 al 215, Colonia La Huerta del municipio, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Guillermo Berrones Castañón, Consejero Presidente; C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria; C. Osvel Cantú Juárez, Consejero Vocal; así como la C. Brenda Dinora Pérez Robles en su carácter de Consejera Suplente. También estuvieron presentes ~~las~~ y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Mariana Kristell Buentello Mena, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional; C. Luis Raúl Casas Leal, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; C. María Antonia Ibarra Garza, representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México; C. José Luis Villasana Quiroz, representante suplente del Partido Redes Sociales Progresistas. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; y 3. Proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-89/2021 y sus acumulados JI-107, JI-181 y JI-113, todos de 2021.

Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y los consejeros, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la dispensa de la lectura íntegra, para leer una síntesis, del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-89/2021 y sus acumulados JI-107, JI-181 y JI-113, todos de 2021, proyecto del cual se les entregó una copia a las y los presentes al inicio de la sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Guadalupe, mediante el cual se resuelve lo relativo a la reconfiguración de la votación de la elección del ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León, y en consecuencia, la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del referido Ayuntamiento, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-89/2021 y sus acumulados JI-107, JI-181 y JI-113, todos de 2021, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Secretaria siendo las diecinueve horas con catorce minutos dio la bienvenida a la C. María Guadalupe Cano Saucedo, representante suplente del Partido Nueva Alianza. Acto seguido el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y los consejeros la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas con quince minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Alejandra Xiomara González García, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



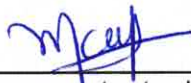
  
C. Guillermo Berrones Castañón  
Consejero Presidente

  
G. Alejandra Ximara González García  
Consejera Secretaria

  
C. Osvel Cantú Juárez  
Consejero Vocal

C. Brenda Dinora Pérez Robles  
Consejera Suplente

Representante del Partido Acción  
Nacional

  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

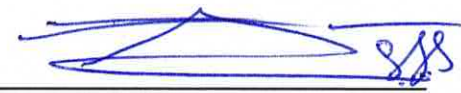
Representante del Partido de la  
Revolución Democrática

Representante del Partido Verde  
Ecologista de México


  
Representante del Partido del Trabajo

Representante del Partido Movimiento  
Ciudadano

Representante del Partido Morena

  
Representante del Partido Nueva  
Alianza

Representante del Partido Encuentro  
Solidario

  
Representante del Partido Redes  
Sociales Progresistas

  
Representante del Partido Fuerza por  
México